

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 28 JUL 2021

Nº 00116

Expediente Nº 14.076/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.076/11, en el que recayera la Resolución FI Nº 333-CD-2019, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado, denominado INTRODUCCIÓN A LA METALURGIA FÍSICA, a cargo de los Dres. Carlos BEREJNOI y Javier Alberto MOYA, bajo la Coordinación del primero, a llevarse a cabo entre agosto y octubre de 2019, con las especificaciones que se incorporan como Anexo del acto administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 0248/20, el Dr. Ing. Carlos BEREJNOI eleva el informe sobre el Curso, señalando que se llevó a cabo de acuerdo con las condiciones aprobadas, entre el 4 de octubre y el 6 de diciembre de 2019, con una duración de sesenta (60) horas.

Que el Curso fue arancelado, obrando incorporado en autos el informe producido por la Dirección Administrativa Económica Financiera, del que surge que todos los profesionales que participaron abonaron el arancel de inscripción.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja aprobar el informe final del dictado del curso y extender los certificados correspondientes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 72/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

000116

Expediente N° 14.076/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado arancelado, denominado INTRODUCCIÓN A LA METALURGIA FÍSICA, llevado a cabo entre el 4 de octubre y el 6 de diciembre de 2019, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 333-CD-2019, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

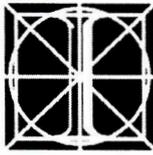
**Certificado de Aprobación:**

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
GONZÁLEZ, José Raúl	36.674.739
MARTÍNEZ, María Florencia	36.864.343
RINCÓN, Diego Lisandro	30.636.396
RÍOS, Claudio Alberto	24.092.462

**Constancia de Asistencia:**

CORIA, Exequiel Sebastián	33.090.115
NOLASCO, Margarita del Carmen	33.495.545

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Departamento



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.076/11

Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00116** -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa